



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 016 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 ENE 2018

VISTOS:

El Oficio N° 0900-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 27 de diciembre de 2017, mediante el cual, la Dirección de Recursos Humanos, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando la renovación de contrato del personal administrativo bajo el Decreto Legislativo N° 276; el proveído de fecha 03 de enero de 2018, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en su artículo 28°, establece que el ingreso a la Administración Pública en la condición de servidor de carrera o de servidor contratado para labores de naturaleza permanente se efectúa obligatoriamente mediante concurso;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 286° establece que el personal no docente de la Universidad presta sus servicios de acuerdo a los fines de la Universidad, en los grupos ocupacionales, auxiliares, técnicos y profesionales, en apoyo a las tareas académicas y para el funcionamiento de la Universidad;

Que, mediante documento de vistos, el Director de Recursos Humanos, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando la renovación de contrato del personal administrativo bajo el Decreto Legislativo N° 276 y que su contrato culmina el 31 de diciembre de 2017, partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 016 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la renovación de contrato del personal administrativo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por la modalidad de Servicios Personales bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Apellidos Y Nombres	Plaza	Denominación del Cargo
01	ÁNGELES TRAUCA MARLENY	STC	Técnico en Laboratorio I
02	FERNÁNDEZ HOYOS ZOILA	SAC	Auxiliar de Sistema Administrativo I
03	GOÑAS MALLQUI ROSA SALVADORA	SAC	Auxiliar de Sistema Administrativo I
04	OLASCOAGA ZAVALÉTA MARIELITA	STC	Secretaria III
05	VISALOT GONZALES GLORIA	STC	Secretaria III
06	ROJAS PUERTA CARLOS ANDRÉS	STA	Técnico Administrativo III
07	VALDERA BARRETO MARIA ROSARIO	STC	Técnico Administrativo I
08	RIVERA BUSTAMANTE DARWIN DENNY	STD	Técnico Administrativo I
09	CASTAÑEDA ORDOÑEZ RODOLFO	SAC	Chofer II
10	TORRES BARDALES MIGUEL ÁNGEL	SAC	Chofer II

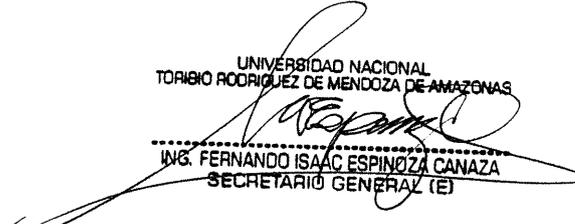
ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones respectivas para el contrato del personal citado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FEOSG
Lmy/